

EL RECINTO AMURALLADO

Habiendo tratado del Castillo; de las Pilas Bonas; de la Encomienda; de la villa; se nos hace difícil no decir algo, aunque sea de pasada para quienes no están muy seguidos en nuestra historia, de las Cercas o Murallas que pasado un siglo aproximadamente, se levantaron después que la Fortaleza, a cien pasos escasos de la misma.

Pues si recuerdan del capítulo titulado Morfología de Nuestro Castillo, no antes de 1239, en la Concordia del Castillo del Tocón, se levanta la Torre; y unas cuatro décadas después, cuando la gente de las Cuevas; de Aberturas; de los Cerros, con San Marcos; de Moratalaz; buscan el cobijo en la protección de la Fortaleza, es cuando la Orden considera oportuno nombrar un Comendador; (*como primero nos figura en 1284, D. Blasco Núñez*) porque la población subía como espuma, de tal forma; que para 1352, el Maestre y los representantes del “lugar” entonces, consideran la oportunidad de cercar el pueblo con tapias, almenas y saeteras; prescindiendo el primero de percibir ciertos impuestos; y los segundos, con esas dispensas, comprometerse a levantar las “**cercas**” en cinco años; según se recoge en el Bulario de Calatrava que D. José Antonio García Noblejas publicó transcrito en su Trabajo sobre el Origen y Nombre de Manzanares; de donde tomamos unos párrafos que puedan orientar al lector:

*“E nos el dho. Mtre. vista la dha. carta de procuracion e la peticion que los dhos. Procuradores sobre esto nos hicieron por ellos e por nombre de dho. Concejo e nos entendiendo que **en cercarse el dho. Lugar de Manzanares** era servicio de Dios e nro. e de la nra. Orden e se sigue ende pro e honrra al dho. Lugar de Manzanares e comunalmente a los nros. lugares del dho. Campo. **E por ende nos el dho. Mtre. haviendo voluntad de facer bien e mrd. al dho. Concejo de Manzanares e a vos los dhos. Procuradores en su nombre tenemos por bien de vos quitar todos los nros. pechos los quales son estos: el pecho de las cabras que aviades acostumbrado de pagar de cada año por el Sn. Miguel de Septiembre e pedido o pedidos si los nos pidieremos e demandaremos o otro por nos o el que hubiere nras. veces en la nra. tierra del dho. Campo: ni vastos ni azémilas a la nra. parte que avemos en los servicios si los el Rey hechare ni otro pecho alguno que nos e la nra. Orden podiemos haver o levar de vos el dho. Concejo de Manzanares o de los vezinos que agora hy soes moradores o seran de aqui adelante o vinieren hy morar de fuera de la nra. tierra. Estos pechos e tributos según de suso dho. es, vos quitamos desde 1º dia de Enero primero que verná que será en la Era de 1.391 (menos 39 para la Era Cristiana = 1352) años fasta 5 Años complidos primeros***

*siguientes que vernán que complirán postrimero dia de Diciembre de la Era de 1.395 años (-39=1356) e que vos los dhos. Procuradores ni el dho. Concejo que hy agora sodes moradores en el dho. Lugar de Manzanares ni los que de fuera parte hy vinieren a morar de fuera de la nra. tierra segun dho. es que algunos de vos ni dellos ni otros seades tenidos de pechar los dhos. pechos pedidos que de suso son dhos. ni algunos del los a nos el dho. Mtre. ni a la ntra. Orden ni a otri por nos salvo los diezmos e las sendas gallinas que hubistedes a dar de cada año e las caloñas e penas en que algunos caieren los quales diezmos e sendas gallinas e caloñas e penas tenemos por bien que recudades con ello a Urraca Fernandez, muger que fué de Juan Nuñez de Prado o a quien la hoviere de haver por ella o por la dcha. Orden. Esta merced e bien os facemos a vos los dhos. Procuradores para vos e para el dho. Concejo a los que agora hí sodes moradores e a los que hy vinieren morar de fuera de la nra. tierra de la Orden de Calatrava segun de suso es dicho salvo a los que vinieren hy morar de los Lugares de la nra. Orden que tenemos por bien que estos tales q. pechen a la dha. Urraca Fernandez o a quien lo hoviere de haver por la nra. Orden por las quantías que ovieren e que non se aprovechen desta mrd. que a vos facemos e que vos los dchos. Procuradores e el dho. Concejo de Manzanares los que agora hí sodes moradores o vinieren hi morar de fuera de la nra. tierra que seades tenidos de cercar el dho. Lugar de Manzanares en estos dchos. cinco años que nos vos facemos esta mrd. la qual cerca havedes de facer en derredor de dho. Lugar por el dho. Lugar que nos el dho. Mtre. e vos los dhos. Procuradores e Concejo lo ...nemos e midiemos que fallamos por la dha. medida que **montan quinientas e treinta tapias** el primer cerco en derredor de dho. Lugar e havedes de facer la dha. cerca en esta manera. El primero año que será en la Era de 91 años (1352) que fagades el comienzo en derredor del Lugar **que sea fecho de cal e de piedra de una tapia en alto** e en los otros quatro años primeros siguientes que fagades en derredor de dho. Lugar **el adarve de quatro tapias en alto de buena tapia gruesa de tierra e otra tapia angosta encima que sea antepecho e encima sus almenas e que los d.hos. quatro años que fagades cada año una tapia enderredor del dho. Lugar e el postrimero año que fagades el dho. antepecho e almenas e que fagades encima del dho. adarve todo enderredor el suelo de cal e de arena fasta dos palmos en alto e le fagades el ala de losas por do vierta el agua fuera del dho. adarve e la marca del comienzo e de las tapias gruesas que sean tan anchas como el adarve del Castiello del dho. Lugar e que aya cada tapia en alto cinco palmos. E otrosí q. fagades las saeteras de las tapias que LLama torreño fueren de cal e de arena e que fagades tres puertas en la dha. cerca por do entren e salgan al Lugar do entendieredes que mas cumplan en guisa que todas estas dhas. la tres e cada una de ellas sean bien fechas e atadas de cada uno de los dhos. cinco años por su***

sazón a bien vista de maestros e sinon por cada labor que fallecieres o alguna labor non dieredes e non ficieredes como dho. es que nos pechedes diez mill mrs. en pena de la moneda que agora corre que facen diez dineros el mrv. por postura cierta e sosegada que ponedes con nusco e la pena pagada o non pagada que seades tenidos a facer la dcha cerca..” etc, etc, que no hace al caso seguir.

Después de este documento, tenemos como siguiente, las Relaciones de Felipe II, año 1579; donde nuestros paisanos representantes, contestan al capítulo sobre las murallas, que no las consideraban como tales en aquel momento; si bien la villa las había tenido. Solo habían transcurrido doscientos años desde el acuerdo de su construcción; y se nos hacen pocos para su desaparición; pues tenemos otros documentos que nos hablan de ellas poco concretamente.

En 1789, mayo 27, firma nuestro paisano D. Francisco Camacho y Zarrascón, (el cura Zarrascón) otras “Contestaciones” parecidas a las de Felipe II; pero en este caso, a petición del Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo. Y en el capítulo 7º, donde en la presentación de nuestro castillo se deja llevar por la argucia de los “Sagasti” que ya contaba siglo y medio; que no es otra cosa que un montaje genealógico intentando construir un expediente de hidalguía para aquel apellido de los Sánchez-Manzanares, que, ni siquiera aparece en la Cancillería de Granada, donde un familiar allí viviendo ciertos años, D. Benito Fernández Sobrino, nos hizo el favor de investigar el caso con resultado negativo.

El hecho que a partir de 1636, haya documentos notariales que contienen el llamado árbol genealógico de los Sagasti; pues D. José Antonio lo sometió a un examen exhaustivo, de donde se demuestra que esta farsa contiene algunos datos rigurosamente históricos, mezclando datos de Rades y Caro de Torres referidos a Maestres y Comendadores; pero sin salvar la verdad sobre la rama familiar, cuando solo se llevaban unos años de Registros Parroquiales ordenados por el Concilio de Trento, que hoy sí podríamos establecer donde no se hayan quemado, cuatrocientos años atrás, (**pero entonces no**); irse con la memoria y tradición oral quinientos años atrás hasta finales del XII, sin fallar un solo eslabón, y sin un solo documento fiable, fue una aventura que solo algunos incautos o desprevenidos toman en serio.

Este es el caso del Cura Zarrascón cuando se pone a detallar la historia de nuestro castillo; circulaba aquel pretendido expediente, y ahí se agarró dándolo también por bueno.

Además, hay otra cosa que aprovechamos para divulgar como conclusión propia; los apellidos que no pertenecen a la conversión patronímica del nombre del padre; por ejemplo, Sánchez, hijo de Sancho; Fernández, de Fernando; González de Gonzalo; etc, etc; ó los apelativos como, Delgado; Gordo; Flores; Lozano; Crespo; Herrero; Carretero; Mayoral; etc, etc; y **por el contrario, lo toman del gentilicio**; han de recordar, que esto fue una solución a partir de los Reyes Católicos con la facultad de quedarse en España convirtiéndose al cristianismo moros y judíos, tomando el apellido del lugar donde vivían y eran aceptados; es decir, que los apellidados Toledo; Cifuentes; Belmonte; Sevilla; Córdoba; y Manzanares, en este caso que tratamos, lo más probable que tienen ascendencia judía o mora, para entendernos; como tenemos ejemplo en la misma Santa Teresa; de cuya familia hicimos otro trabajo al respecto; y nada obsta a la consideración de dignidad; puesto que ella, por parte de padre, “el Toledano”; y el apellido materno, de “Ahumada”, además de conseguir la canonización, se aumenta y añade con el título de Doctora de la Iglesia.

Esta consideración, entendemos sería suficiente para desarmar a los defensores del apellido Sagasti-Manzanares, que pretenden llevar al Siglo XII la raíz de su ascendencia calatrava, con nominaciones procedentes de siglos posteriores.

Y decíamos del Cura Zarrascón, que añade en otro punto del mismo Capítulo 7º de la contestación al Cardenal Lorenzana, sobre las antiguas murallas: *“La citada Orden de Calatrava, juró libre a esta villa de todos pechos durante su cerco, el que hera terraplén, con su cimientó de piedra de la altura de un hombre, a cuiá cerca le llamaban la Monda.”* No dice más, pero es significativo, y volveremos a esta cita cuando veamos otra:

Es un parte de guerra que D. José Antonio nos ofrece en Manzanares, Guerra de la Independencia, que firma un tal Perquín en el vivac de Manzanares a las ocho y cuarto de la noche del día 21 de diciembre, de 1808, dirigido al Coronel Lamotte; de donde entresacamos: “

*Coronel... Sesenta o setenta jinetes que se presentaron en la carretera con diferentes uniformes, los forcé a entrar en la villa. **Los muros de la villa** están guarnecidos tanto de infantería, como de paisanos” (después de hacerles entrar en la villa, como),..” tenía 50 dragones a pie y les hice atacar a viva fuerza tras **los muros**, los tiradores recibieron un fuego de la línea de tropa colocada **tras los muros**, quedé en esta posición hasta cerrar la noche. ..Si el enemigo persiste en defender la villa, la brigada no haría nada sin tener artillería, contando que **la villa está guarnecida de parapetos a la altura de un hombre. las puertas han sido barricadas**; y todos los paisanos están en movimiento y muy excitados por los principales habitantes del lugar, además de las noticias que doy de sus atuendos y uniformes”.*

Por la redacción del francés, no puede decirse que nuestras murallas pudiesen considerarse tales; porque dice parapetos a la altura de un hombre; exactamente lo que decía el Cura Zarrascón 19 años antes. (Las tapias debían ser de 5 palmos de alto, (22 cm x 5 = 1,10m) pero en nuestro caso, debían imitar el adarve del Castillo que son 2,20 de ancho; y por las “cuentas” que vamos sacando a la vista de los restos encontrados, las medidas de las tapias, no se respetaron.



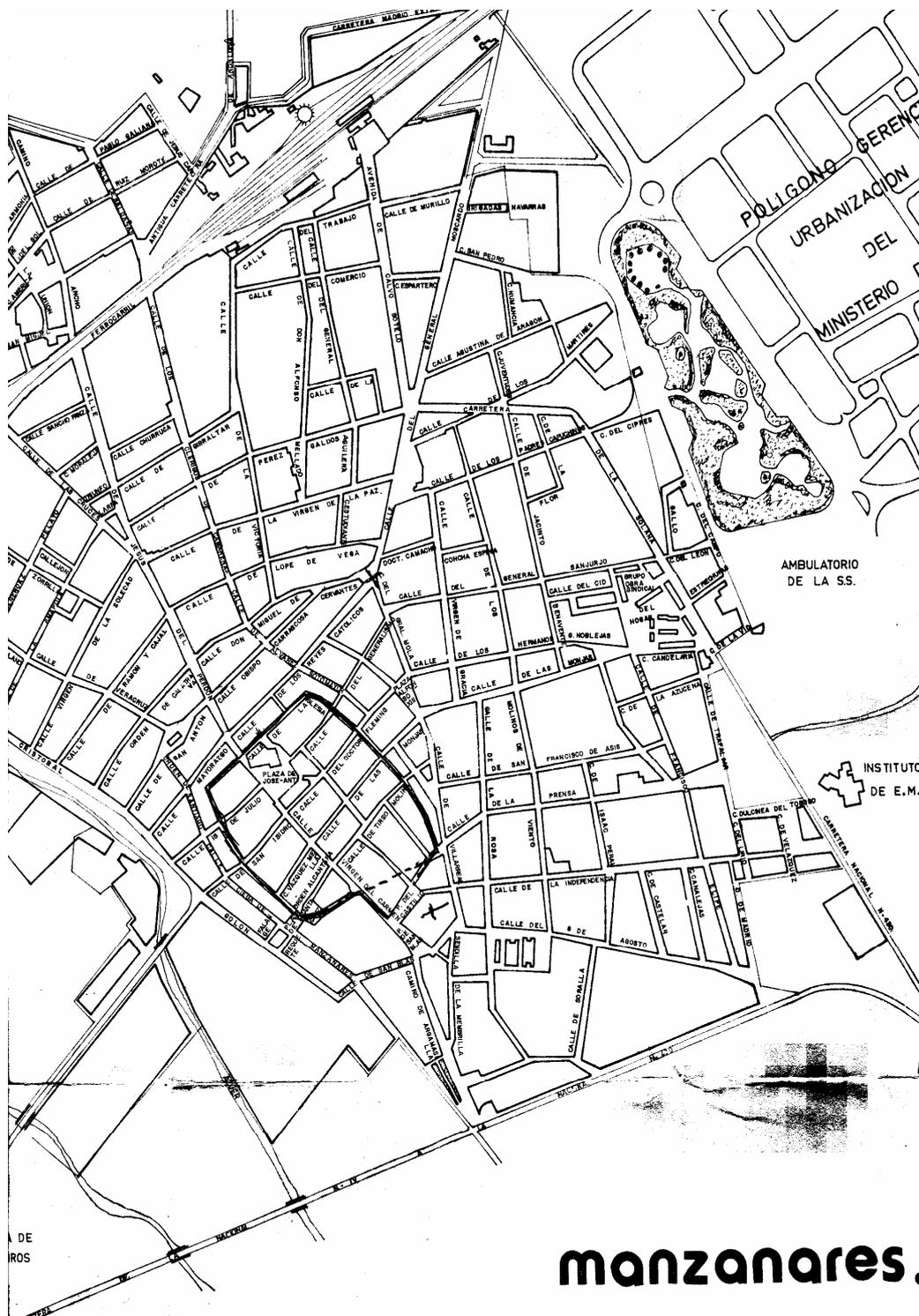
(la foto del esquinazo desde el Pajarón; desaparece en el derribo del día 6-10-2015; dejando en pie del solar, solo las portadas; que precisamente, conectadas al resto de Muralla en el nº 26 de la calle, con altura de las tapias quedadas, unos 80 cm; x 1,60 m de largo; es decir, una vara de alto y vara y media

de largo; impiden *la vista del arranque de los metros que conservan los restos quedados en este nº 26 calle Virgen de la Esperanza, que después diremos.*

Aunque en su momento hicimos una medición a pie sobre el supuesto recorrido, lo hemos repetido, y nos sale aproximadamente un kilómetro, y no nos atrevemos a suponer el largo que debían tener aquellas tapias, si las que identificamos solo tienen 1,60 de largo, y los espacios ocultos desde la casa del Marqués de Salinas al Pajarón, solo los podemos hacer a vuela plano en recta. Las 530 tapias, con el 1,60 de largo que nos dan, serían; $530 \times 1,60 = 848$ m de todo el recorrido)

Lo que no dice el parte de guerra, cuántas puertas eran las que habían sido barricadas; señal que ya no funcionaban como tales, sino sus huecos. El Bulario de Calatrava sí nos decía que serían “*tres bien atadas a vista de maestros*” y por las señas que da el militar sobre la entrevista que tuvo con el Alcalde, “*a doscientos pasos de la Plaza*”, sería la Puerta Norte; garganta desde la calle Trompas a la de Iglesia, donde en nuestro Plano particular, situamos ésta. Porque muchos habrán tenido ocasión de oír las conferencias que en tiempos dimos al respecto; o leer las publicaciones sobre el Antiguo Nombre de las Calles; o ver los documentales filmados recorriendo toda la “monda de las murallas” (a la vuelta, pg, siguiente)

La zona remarcada, es la “Monda de las Murallas”; y la x, el contorno del Castillo en la actualidad, con el añadido de 600 m2 en 1899, que hacen ese cartabón extraño, al casi perfecto cuadrado que era en origen



Hasta aquí, nos habíamos más o menos conformado con la resignación del Cura Camacho Zarrascón al describir la “monda o limpia” de las murallas sobre el recorrido que inequívocamente tenía el trazado de las murallas; un tanto en conformidad con la descripción que da el general francés que dice

estar la villa protegida de parapetos a la altura de un hombre; pero en ambos casos, el Cura y el General, no habían llegado a identificar los “paños” de muros que habían pasado a ser “pajares” en la parte trasera de inmuebles o huertos, cuando realmente eran parte exterior de las murallas; de tal forma, que doscientos años después de levantadas, pudiesen decir nuestros Redactores, contestando a Felipe II sobre las murallas, “que la villa las solía tener”- Pero con motivo de la penúltima “agresión autorizada”; pues nos dijeron en el Ayuntamiento por este abril del 2015, que antes de derribar el edificio que contorneaba el giro en el nº 16 de la calle de La Iglesia, donde tuvo Atienza un Bar que tituló “La Marina”; después sede del Partido Comunista cuando la Transición; era el paño más evidente por todas las circunstancias como resto de las murallas, la Comisión del Patrimonio había autorizado su derribo al no constar como tal “reliquia”, oficialmente. Para esto sirven muchas veces las Comisiones del Patrimonio.

De esta revuelta que gira a izquierda si entramos desde Empedrada esquina de Antonio Enrique, tomamos de nuestros documentales, unas imágenes en video analógico.



Cruzando c/ Cárcel por la llamada Antonio Iniesta; y siguiendo hacia Pza Santa Cruz, en los impares, haciendo esquina con el nº 14 de la calle Vázquez de Mella, ó, calle Honda, tenemos, a pesar de alisada y pintada la pared, un “paño de 12m x 4,40= 52,800m² en este lado Oeste, repetición de los

conservados en Virgen de la Esperanza 26.

Y en ambos casos, podemos perfectamente encontrar las cuatro “tapias” sobre el zócalo o cimiento que dicen en el acuerdo; y estando tan distantes, se puede apreciar sobre el cuarto tapial, el tramo “angosto” así reflejado en el Convenio para sustentar las losas de vierte aguas y almenas, al tiempo de confeccionar el “adarve de cal y arena” que, deducimos no llegó a tres cuartos del Castillo.



En cuanto a la finalidad de aprovechamiento de este trozo de muralla por el propietario, está claro que no fue buscando hacer un “pajar” como en c/ Virgen de la Esperanza; en todo caso, un “**granero**”; que no precisa de tanta altura, puesto que el peso específico del candeal o cebada, dista una enormidad de la “paja”; y por esta razón, en práctico aprovechamiento de lo construido, para sustentar la techumbre, solo le bastó instalar a cada lado de dos almenas, su correspondiente tabla del “tapial”, sin la pieza “frontera” correspondiente, rellenando de tierra el hueco que se ofrecía



entre almena y almena; razón por la cual, al quedar al aire por lo alto algún trozo de muralla, el ancho es visiblemente menor que en los tapiales de abajo; como muestra la foto en c/ Virgen de la Esperanza 26.

También se nos ocurre que para identificar el posible hueco ocupado de tierra entre las almenas, utilizando un clavo largo y clavando por el centro de las actuales “tapiales” conservadas; si hay relleno de tierra, lo permitirá; pero si intentamos clavar en los extremos, nos debemos encontrar con las piedras y su mezcla que conformaron las almenas.

Intercalamos ahora, el “pañó” más importantes que **nos queda** donde se toman las fotos de las calles Virgen de la Esperanza, nº 26, **57,200 m²**; que sumado a los vistos en el Callejón de la Hoz, esquina de Vázquez de Mella 14, con 12 de largo, otros **52,800m²**, se conservan identificables, más de **100 m²** de las murallas que tuvo Manzanares. **¿Por cuánto tiempo....** Resumiendo: En estos finales de julio 2015.



El dato que mejor nos ha servido a la identificación, es precisamente la condición que en el Documento del Acuerdo sobre Cercar Manzanares, es la expresión de alero “estrecho” de dos palmos por donde verter el agua, una vez concluidos las cinco alturas, para realizar las almenas sobre el “adarve”

(en la foto, el detalle longitudinal que se repite en todos los casos; aún distantes.)

Es cuanto podemos colgar por ahora; porque está en marcha, otra investigación.

(que añadimos:) Nuestro últimos albañiles jubilados que llegaron a trabajar con “tapiales, coincidentes ya con las “8 horas”, que salían a tapia por hora; esto con medidas de 0,50 de ancho x 0,95 de largo, y 0,60 de alto, = 0,285 m³, casi 1/3 de metros cúbicos (que se tragaban 90 espuestas de tierra debidamente adobada para el caso); por cuanto en levantar 530, tardarían.. (530 : 8 h = 66) días, poco más de 2 meses.

Al ser las que nos quedan, de 0,80 x 1,60, x 1,60 de ancho, = 2m³, 5 veces más de tiempo; 66 x 5 = 330 días: 30 = 11 meses; y *el mes de vacaciones.*

Para este trabajo, se necesitan dos albañiles arriba, cada uno con su “pisón”; más un peón abajo para cargar y subir las espuestas con la “garrucha”. El acopio de piedras para el primer año, las habían de proveer oportunamente; entonces, con un carro y una mula, y un hombre para ir y traer al pueblo. La tierra en cambio; por la circunstancia que el exterior de la obra era campo, hasta con simple carretilla, fuera suficiente. No era obra descaminada, como diga algún paisano nuestro, de esos que se titulan y hasta han estudiado fuera del pueblo, si cuatro hombres; un carro y una mula; eran suficientes en ocho meses con sus domingos y fiestas, de cubrir el compromiso anual de levantar 530 tapias, en nombre de todo el Concejo.



Por los exploros realizados hasta el momento en la Bodega sótano de la calle Pizarro (*antes Salinas,*) podemos observar en las “lumbreras del zócalo”, cómo el interior de la bodega está a nivel con la techumbre; pero no del suelo; por la cuesta que hace la calle; cosa que por arriba, confirma la perfecta alineación que se observa en los cinco ventanales superiores, a nivel de los apoyos para la techumbre de la bodega; y es en la parte baja, en la primera “lumbrera que está casi a ras de suelo, por la que empezamos.

Para llegar a la construcción de la actual bodega con sus tinajas; partiendo que al otro lado de esta pared, lindaba solo un huerto con lo que pasó a ser el Convento de Carmelitas Descalzos, que en su lugar tenemos tratado en esta web, los constructores **aprovecharon la suficiente hondura del “Barranco” natural que daba nombre a la calle.**



el grueso de la muralla del Barranco en la 1ª Lumbrera, es de 1,66 ó, 2varas

Cuando visitamos primera vez lo edificado y solar, vimos un espacio muy grande y plano que rodea lo principal techado de la Bodega.

A unos pasos derecha del portón de

entrada, (unos 8m de la cerca c/ Virgen del Carmen,) se nota añadido el

tejado; por dentro y fuera; amparando un cuartillo para escritorio a izquierda; y a derecha, otro; al centro un portón de dos hojas; donde **aparece una escalera** (final de la foto) descendente con 11 escalones de 0,35m de



ancho; luego $11 \times 0,35 = 3,85$; más 0,70 del descanso = 4,55. A izquierda de este descanso, queda un gran ventilador con su motor eléctrico; y un grifo del agua. Exactamente pegado al descanso, se empalma el “empotro total entre tinajas, que hacen de piso para andar por él bajo la bóveda; y a esto hemos descendido del nivel: $11 \times 0,20$ altura del escalón = 2,20m. (las bocas de las tinajas nos llegan a la cintura según pisamos el intercorrido “empotro” plano que rodea las 30 enormes tinajas, 15 a cada lado y 3 pequeñas al fondo; con una luz de casi 2m al arco interior de la bóveda; la cual deja un ancho de nave interior de 6m; y de pasillo entre hilera de tinajas de solo 0,70m;

Por la escasa luz, y para ver la parte trasera, subimos a nivel, y nos llevaron casi al final; donde hay un portón de dos hojas; insuficiente luz, también; pero advertimos unas 40 tinajas erectas sobre el suelo que pisamos; por cuanto para llegar a las bocas, teníamos que subir a los

empotros; recordando que en las primeras, quedan las bocas a la altura de nuestras cinturas, y nos asaltó la duda que algo no cuadraba; pues el ancho de los **considerados ventanales** de esta Planta Alta, es de 0,90m. y se han convertido en “**efectivas lumbreras**, (*después de lo que sabemos ahora*)

De lo cual nos resulta, que en la Bodega a la que descendimos, el empotro de obra, (nada de madera) hace de piso y división ciega en dos partes, si entramos desde el nivel de la calle y descendemos los 11 escalones primeros; caminando erguidos de no “tallar” los 2m; y si descendemos por la trampilla otros once más, (3,40m) llegamos al firme debidamente nivelado y paralelo con el empotro de cemento; que darían una luz total de unos 5 y medio metros hasta la bóveda por unos seis de ancho total; donde las treinta tinajas, quedan más que estrechas; que hemos podido adivinar casi de las dificultosas fotos (de C.Caba).

Nos corresponde volver a la Planta Superior que nos quedó a nivel piso del Solar.

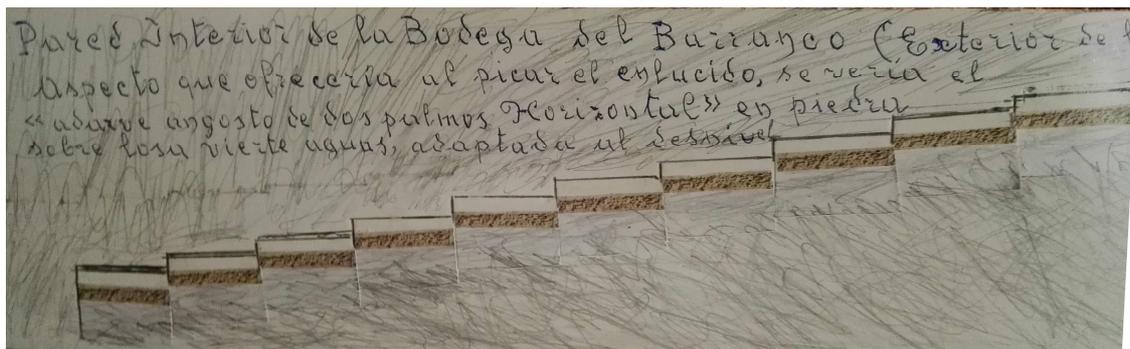
Al salir por las escaleras y preguntar cómo podríamos ver la Bodega por bajo, nos llevaron al final de la pared externa, junto a un pozo de orujos, donde hay una gran puerta de dos hojas, y entrando, podemos ver las panzas de las tinajas bajo empotros para cada fila, de tal forma, que vemos desde el suelo las bocas de las tinajas y las **lumbreras altas de 0,90m**; cuando antes, el empotro era ciego; y además, entre cada fila de tinajas a la larga, queda un espacio superior a dos metros; y en vez de 30 tinajas gordas, ahora son 40 y más pequeñas; es decir se trata de otra Planta obrada sobre la bóveda que antes teníamos sobre las cabeza; se deduce, que son dos Plantas distintas que los actuales Encargados que no vieron la Bodega en marcha hace más de medio siglo, desconocían



Una vez hecho el piso sobre la bóveda; para esta segunda, y techar todo el ancho de la bodega prevista, hubo que hacer una muralla paralela con la consistencia suficiente del peso que había de aguantar; a enorme diferencia de la que se estaba aprovechando del antiguo **cercó**, que ya hemos visto su espesor. Por esta razón, la muralla del lado interior; con **0,50 m**, no tenemos que fotografiarla siquiera.

Encontramos aquí una diferencia con quienes aprovecharon los “paños de muralla” para granero o pajares, que hubieron de aumentar sobre el adarve con sus almenas quedado, otra “tapia” o cincho más.

El interior de la muralla gruesa que daba al campo, debía estar muy defectuoso, y de ahí darle una buena capa de enlucido que oculta sin duda esa franja de 40cm en piedras sobre el adarve que llamo “**firma de las murallas**”, por donde vertía el agua al exterior, y que no podremos encontrar en continuidad horizontal, sino en tramos quebrados de unos tres metros, como lógicamente llevan todas las murallas que se van adaptando a la inclinación del terreno; se nos ha ocurrido imitar en lo posible, la imagen que dará cuando se descubra, esa pared gruesa que oculta su primitiva cara al exterior que un día daba.



Es curioso que en Manzanares, paradigma de llanura Manchega, donde no es fácil que corra el agua llovida, se les ocurriese construir una “**Bodega en cuesta**”, apoyándose en un buen trozo de “muralla” que limitaba un huerto cercano al Convento de Carmelitas Descalzos; ubicado precisamente como estaba mandado, fuera de las murallas de los poblados, con la autorización de Felipe II; y no era costumbre de nuestros antepasados, cercar los huertos con muros de cuatro metros de alto por 1,66 de ancho.

Puestos a resumir los metros cuadrados de Muralla encontrados hasta el momento, hemos de aumentar los 40 de largo que tiene la fachada de la Bodega x los 4 de alto que suman las 5 tapias en alto de unos 80 cm; nos darían otros 160m² más de superficie de antigua muralla visible, que sumar a los anteriormente citados 110; o sea; 270 metros cuadrados de superficie.

Es cuanto podemos ofrecer por el momento en esta web; y añadir las páginas que han ocupado en el Ensayo de Edición Impresa; así como corrección del número de páginas y su orden en el Índice General.